

EV



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que con motivo del dictado de la acordada n° 1/2019, mediante la cual se dispuso un aumento salarial del diez por ciento (10%) a partir del 01 de marzo de 2019, remunerativo y bonificable, para todas las categorías del escalafón del Poder Judicial de la Nación, corresponde actualizar el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) -fijado recientemente por acordada n° 3/2019- en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 de la ley 27.423 y teniendo en cuenta las pautas establecidas por el Tribunal mediante la acordada n° 27/2018, según lo informado a fs. 139 por la Dirección de Administración.

Por ello,

ACORDARON:

- 1) Hacer saber que en función de lo dispuesto por el art. 19 de la ley 27.423, el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) equivale a la suma de PESOS DOS MIL SETENTA Y CINCO (\$ 2.075) a partir del 1 de marzo de 2019.

2) Disponer que la publicación mensual a que alude la norma se cumplirá mediante la publicación de la presente acordada en el sitio institucional de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación.

3) Poner en concimiento de la presente a las distintas Cámaras Federales y Nacionales y, por su intermedio, a los tribunales que de ellas dependen y a los Tribunales Orales con asiento en las provincias.

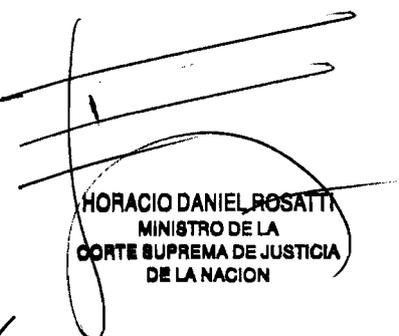
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comuniquen, publique en la página web del Tribunal y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

J.G.  
W

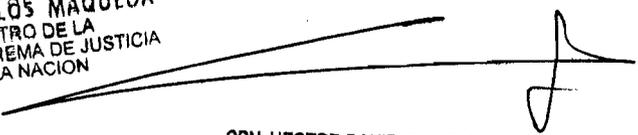
  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CPN. HECTOR DANIEL MARCHI  
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION